

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores está consagrado muy especialmente á la difusión de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 50
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17 50
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 00
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 00

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Follejos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Domingo 7 de Abril de 1895.

Núm. 7.736.

Para regalos

Preciosa colección de objetos de fantasía de incomparable novedad y exquisito gusto.
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

La Semana Mayor.

I.
Días son estos de recogimiento y meditación. Separemos la vista de las miserias de la tierra para elevarla á las serenas regiones de lo infinito. Demos tregua, siquiera por algunas horas, á los combates y á las enconadas luchas que enciende el fuego de nuestras pasiones, y al recordar que podemos tener á nuestro frente venenosos enemigos y adversarios implacables, enviémosles nuestro perdón sincero, envuelto en el ósculo de paz, practicando generosamente la caridad cristiana, esencia purísima de nuestras religiosas creencias.

II.
El pueblo creyente, santificando el recuerdo de los misterios de estos días, acude en tropel casi tumultuoso al interior de los templos, para meditar bajo las bóvedas sagradas y á la sombra augusta de la cruz, sobre los terneríos é incomparables misterios que la Iglesia conmemora en los Divinos Oficios. Y allí vamos como impulsados por un impulso irresistible de un poder sobrehumano; y allí de rodillas ante el monumento, hallamos, por virtud de la oración, puerto de reposo á todas las tempestades del alma, bálsamo y calmantes para las rudas agitaciones del espíritu, soluciones consoladoras para todas las dudas; y vemos como corriéndose en el espacio, entre el fulgor misterioso de las lámparas y las nubes del incienso, las sombras venerandas de los antiguos inspirados de Dios, que allí en las más remotas edades profetizaron al mundo la venida gloriosa del Hijo del Hombre. ¡Ah! ¡no es posible dudar!

La magia inconstruible de la fé amon-tona en nuestro corazón un tesoro de dulces esperanzas, y al contemplar con asombro de los sentidos los pasmosos detalles de aquella historia de sangre, de caridad, de amor y de abnegación sublime; al recordar las lúgubres escenas del Monte Olivete, del Pretorio y de la calle de la Amargura, y al ver al Salvador, vendido por uno de los suyos, negado cobardemente por otro, escarnecido de todos y cubierto de oprobio y vergüenza, caminar al suplicio con la cruz á cuestas, precedido de las águilas romanas, entre verdugos, soldados y centuriones, las entrañas se desgarran y se enturbian los ojos, y el ánimo se contrista, porque parece que han de resonar en nuestros oídos los estruendos pavorosos del terremoto universal.

III.
Allí, en el interior del templo, se percibe el rumor en las corrientes del Cedron, el desgarrador acento de las tristes lamentaciones de Jeremías y los sollozos amargos de la iglesia universal, que riega con lágrimas las páginas de esa historia empapada con la sangre de su Divino fundador.

IV.
Había nacido en las cercanías de Belen un hermoso niño, descendiente de Reyes, hijo del Eterno, y al abrir los ojos á la luz, tuvo un pebetero por cuna, bajo la techumbre pobre y desmantelada de un establo: fueron sus cortosanos rústicos pastores, y durante treinta años se mantuvo ignorado y humilde, reconociendo la autoridad paternal de un pobre artesano. Era su madre la más santa y pura de las vírgenes. Y aquel hombre, de noble y apuesta figura, de condición apacible y de elocuencia incomparable, dió principio á la predicación de una nueva doctrina, cuyo fin esencial era la regeneración del alma por medio del ejercicio de la caridad y del amor al prójimo: El anunciaba, con pasmo de las gentes, el verdadero reino de Dios, á cuya posesión debían sacrificarse todas las grandezas del mundo: precedía la exaltación de los pequeños y de los humildes sobre las ambiciones y opresoras tiranías de los poderosos: era el consuelo y la providencia de los afligidos, y como apóstoles y discípulos eligió hombres sencillos del pueblo, que, como El, vestían túnicas y mantos de pobrísima lana.

V.
Y para entrar en la ciudad deicida, eligió la más humilde de las cabalgaduras, desdénando los carros de marfil y las espléndidas literas recamadas de oro, que entonces usaban los magnates de la tierra; pero el pueblo le aclamó delirante y cubrió de flores y palmas su camino, entonando cánticos de triunfo y Hosannas fervorosos al hijo de David.

VI.
¡Veledad pasmosa, sin embargo, la de aquellas turbas sin ley ni conciencia, movidas sólo al impulso de una fé engañosa y pasajera! Bien pronto las manifestaciones extremas de sus entusiasmos se trocaron en injurias denuestos y en alaridos de odio y venganza, y aquella chusma sanguinaria y feroz, lanzan imprecações y alullidos de muerte, alcanzó en tumultuario é infame plebiscito, de un juez prevaricador y cobarde, la condenación del Justo y la victoria sacrilega de Barrabás!

¿Pero qué mucho que tal aconteciera? Las sociedades son tanto más crueles y sanguinarias cuanto mayor es la degradación en que viven, y los magnates y poderosos de aquellos tiempos no podían perdonar al que, como Jesucristo, abominaba los vicios y reprensión las liviandades, las concupiscencias y las miserias, dando con la predicación y el ejemplo el golpe de gracia á la moral eorrompida del pueblo rey.

Roma era en aquellos días un foco de corrupción y libertinaje: odiosa morada de monstruos, déspotas y glotonos que convertían sus palacios en lupanares eternos, y que, viviendo del sensualismo y la gula, escarneaban con su fastuosidad irritante la mísera condición de un populacho soez y degradado, que alguna vez degollaba sin piedad á sus aborrecidos emperadores, pero que al fin volvía á soportar el yugo de otros tiranos, contentándose con el puñado de trigo que le arrojaban de los graueros públicos, y con olfatear y lamer en la enrojecida arena del circo la sangre humeante de los esclavos y los gladiadores... El hombre Dios fué sacrificado con un sedicioso: perseguidos fueron como bestias feroces los sectarios de la nueva idea; pero al cabo, la cruz que había sido hasta entonces emblema afrentoso del más tremendo de los suplicios, llegó á ser el lábaro providencial de los pueblos creyentes, oscureciendo con sus fulgores eternos la majestad y el esplendor de todas las coronas y cetros de la tierra.

VII.
Apenas ya si queda vestigio de los esplendores de aquella civilización y de aquellas corrompidas grandezas.

Templos, circos, termas y capitolios, todo se hundió entre los escombros del paganismo; y las falsedades de la mitología fueron substituídas en el corazón de los hombres por las eternas verdades del Evangelio. Sobre los cimientos carecidos del templo de Neron se alza la tumba bendecida de los grandes mártires de la fé: del apóstol de los creyentes y del apóstol de los convertidos, y como desol majestuoso de aquel sagrado cenotafio, la cúpula de San Pedro, corona verdadera de la augusta metrópoli del mundo católico, que parece flotar en las inmensidades del espacio, sostenida por los ángeles desde las alturas del cielo. Allí, á pocos pasos, se halla también el unguido soberano, cuya autoridad espiritual reconocen doscientos millones de súbditos, el depositario del anillo del pescador, que empuña en sus manos la cruz de tres brazos y las llaves del cielo, atestiguando con su existencia que había de ser eterna y perdurable, hasta la consumación de los siglos, la Iglesia de Jesucristo.

Las lilas.

Aún están muy retrasadas las de mi jardín, en relación á las que veo ya perfumando las calles, colocadas en los costos de los vendedores. Apenas si sus oscuros racimos se destacan entre el nevado fondo de los cerezos en flor, ó entre las verdes hojas del árbol que, tiernas todavía, adoptan la forma del aguzado hierro de las flechas. No ha llegado aún el rayo del sol que ha de abrir, con beso de amante cariñoso, sus perfumados labios. Sus botones afectan ahora la forma de pequeños incensarios, que el viento balancea, sin lograr que se desprenda de ellos el menor perfume. ¿Para qué invisible y misteriosa misa se agitan ya aquellos pebeteros en que no arde nada todavía?...

Yo voy á decirlo, que sé más sobre este punto que todos los botánicos, que no son, después de todo, más que simples manipuladores del microscopio. La ciencia se contenta con describir, sin explicarse el por qué de las cosas. Los que sueñan están casi siempre más cerca de la verdad eterna que los que estudian. He aquí por qué el viejo Fausto repudia sus libros, rompe sus retortas y alambiques, y busca los ideales del amor, que es el más dulce y el más embustero de los sueños.

Para reconstituir la historia psicológica, digámoslo así, de las lilas, he de atenerme á algunas noticias exactas y cuidadosamente comprobadas. Esta flor, originaria de Oriente, no fué conocida en Palestina hasta los comienzos de nuestra Era. En Constantinoopla coincidió su aparición con la de los primeros dogmas del cristianismo, y Augier Chisland de Busbecq la introdujo en Europa en 1560; es decir, en la época en que era más grande el fervor religioso en Francia y en todos los países vecinos. Es necesario, pues, ser ciego, ó discutir de mala fé para negar su evidente procedencia evangélica, sobre todo cuando el aspecto y la forma de la misma flor nos dá preciosas indicaciones para asegurarlo. Es indudable que el drama de Pasión no impresionó á los hombres solamente. Varios historiadores latinos, nada sospechosos, hacen referencia al cataclismo local que sufrió la Tierra al expirar el Salvador. Animales y plantas, piedras y montañas, sufrieron súbita transformación. Preguntad al asno, transformado un momento en corcel triunfal para la entrada del nuevo Dios en Jerusalen. Preguntad al pichón, promovido al grado de esposo suplementario en los ma-

trimonios estériles, su opinión sobre la doctrina del Nazareno, y entrambos se desahogarán en elogios y alabanzas. Pero no preguntéis al cerdo, al cual la ley de Moisés preservaba del cuchillo del matarife y de los honores de la salchichera, y hoy las tolerancias evangélicas han devuelto á la alimentación del hombre, cosa que el animalito no ha podido perdonar á los cristianos. Observad cómo ese comestible rencoroso se presta con delicia á todas las manifestaciones gastronómicas anticlericales. Así ofrece, casi gratuitamente, sus jamones y sus sabrosos embutidos á los impíos comensales de los banquetes del Viernes Santo, que creen glorificar los derechos sagrados del libre pensamiento atiborrándose de lomo y de salchicha.

En vano San Antonio, que era un hombre conciliador, quiso traer el cerdo á buen camino, inculcándole sentimientos más cristianos, haciéndole entrar, como quien dice, en el seno de la Iglesia, llevándole constantemente á su lado. El cerdo continúa todavía siendo el símbolo más perfecto del ateísmo.

Por estos ejemplos podeis convenceros que el reino animal no fué insensible á la revolución cuya sangrienta cuna fué la cima del Gólgota.

¿Por qué las flores, que en mayor escala que las demás cosas de la naturaleza—por más que alguien crea lo contrario—toman parte en nuestras penas y en nuestras alegrías, ora sonrientes entre los cabellos de nuestras amadas cuando ellas nos sonríen, ora místias y ajadas en su seno, cuando nos hacen llorar desesperados; porqué esas flores, repito, á las que el menor soplo hace estremecer, no habían también de sufrir la emoción consiguiente ante el drama divino del Calvario?

¿Nuestros maestros, los poetas griegos, no habían imaginado ya que la rosa tomaba su púrpura de la sangre de Adonis, y el narciso su palidez de los desfallecimientos de un inmortal? Yo mismo he contado la leyenda del tulipan, tal como la he encontrado en los poetas persas. La historia de las flores está ligada íntimamente con la historia de los dioses.

¿Qué tiene, pues, de extraño que encuentre yo un lugar preferente para las lilas en el simbolismo de la religión cristiana? Mientras que los cultos se borran y desaparecen sus líneas bajo el polvo de los rituales viejos, trayendo en sus cálices una savia más viva que nuestra fé, llena de desfallecimientos, las flores embalsaman, con el aroma indestructible del recuerdo, el alma de todos los ritos abolidos.

Y el día en que en nuestras desiertas catedrales no resuenen los majestuosos acordes del órgano; la sagrada Custodia, abierta, brille en el vacío; los rayos del sol, al filtrarse por los vidrios de colores de las altas ventanas, no reflejen sobre las casullas bordadas de oro y plata, y los acólitos no llenen con las nubes de perfumado incienso las sagradas naves, llegará el domingo de Pascua, y las lilas agitarán en dulce balanceo sus vivientes incensarios, bajo un cielo cada vez más lejos de nuestras esperanzas, recordando que un día un inmenso *Hosanna!* se elevó de la tierra, cantando al libertador de la Humanidad, puesto en pié sobre las ruinas de una tumba rota.

A. S.

Miscelánea.

Semana Santa en la Catedral.

Del interesante Anuario de Granada para 1895 que ha publicado D. Luis Seco de Lucena tomamos la siguiente descripción de los solemnes cultos que han de celebrarse en nuestra Metropolitana durante la Semana Santa que comienza hoy.

Domingo de Ramos.

Asiste el Sr. Arzobispo y hay medio pontifical. Hace la bendición de palmas. El Canónigo de más dignidad entrega la palma rizada al prelado y este después las va distribuyendo por orden de dignidad. Asiste el Ayuntamiento que entra y sale por la Capilla Real. Concluida la distribución de palmas, se hace la procesion por el sitio de costumbre y terminada tiene lugar el sermón. Se empieza inmediatamente la Misa y concluida la epístola se canta la Pasión. Por la tarde después de vísperas así como también Lunes, Martes y Miércoles de la Semana Santa ó Mayor hay *Veñila!*; esto es: asisten los señores Capitulares colocándose en la planta baja del altar mayor y en el crucero con las colas extendidas. Mientras se canta el himno, el Canónigo á quien corresponde en medio de otros dos ondea la bandera, y al terminar el himno el ondeante se cubre con la bandera y los demás se postran permaneciendo un rato tendidos en el suelo.

Miércoles Santo.

Por la tarde aparece ampliado el altar

mayor para que haya lugar y desahogadamente puedan hacerse los oficios del día siguiente. Al efecto se ponen los escaños junto á las barandas en donde tienen que sentarse los doce sacerdotes, doce diáconos y doce sub-diáconos que deben tomar parte en la consagración de los Santos Oleos. En medio se coloca un altar portátil vestido de blanco con seis velas y una cruz cubierta con un paño blanco. El altar mayor aparece cubierto y con seis velas de cera amarilla. Después de completas se empiezan las Tinieblas y concluidas, se canta el Miserere con la mayor solemnidad.

Jueves Santo.

Por la mañana después de las horas menores tiene lugar la misa en que celebra de pontifical el Sr. Arzobispo y dentro de ella se hace la consagración de los Santos Oleos.—Hay Comunión general, los canónigos de dos en dos van acercándose por orden de dignidad, y después los restantes del clero y los colegiales, con la diferencia que los sacerdotes se ponen estola blanca. Después de la Misa se hace la procesion del Santísimo Sacramento, á la que deben asistir todas las autoridades y así se queda expuesto S. D. M. hasta los oficios del día siguiente. Por la tarde á las horas de costumbre se hace el lavatorio de los pies á doce pobres que se colocan de atemano en un escaño que se les tiene preparado en el altar mayor. Después de este acto tiene lugar el sermón.

A la hora determinada se rezan en el coro las completas, y á seguida las tinieblas en el mismo orden que en la tarde del Miércoles.

Viernes Santo.

A las seis de la mañana tiene lugar el sermón de Pasión. A las horas de costumbre los oficios, que se hacen por el señor Arzobispo; empiezan por postrarse y tenderse en el suelo sobre unos cojines que se preparan de antemano; si-gue después la lección; luego la epístola, á seguida la Pasión y las oraciones; la adoración de la cruz y la ofrenda, la procesion y por último al llegar al altar, el ofertorio, el Paternoster y la suncion de la sagrada Hostia porque en este día no se consagra.—Por la tarde á la hora que está determinada, vísperas y tinieblas como en los días anteriores.

Sábado Santo.

Se hace primeramente á la hora fijada por la mañana la bendición del cirio, de las candelas y del incienso.—Se canta la angélica por el contralto en uno de los púlpitos.—Las profesías que son doce.—La bendición de la Fuente Bautismal que se hace en el Sagrario con asistencia de todo el Cabildo.—Las letanias cantadas. Mientras estas se concluyen por el coro, la ceremonia se retira á la sacristía á tomar las vestiduras blancas y al volver empieza la misa; al entonarse el gloria por el preste se descubre el velo del altar mayor; los órganos y la música de Capilla lo cantan repicando al mismo tiempo las campanas. Se dice la misa con algunas variaciones de rúbrica y concluida esta se dice por privilegio que hay en esta Catedral una misa rezada en el altar de la Virgen del Pilar.—Por la tarde tan solo hay vísperas y completas.

Domingo de Pascua de Resurrección.

A las siete y media y á seguida se hace la procesion con el Santísimo Sacramento, que sale con la custodia de mano desde la capilla de la Sma. Trinidad haciendo estacion en cinco altares que al efecto se preparan con velas encendidas y corporales y se canta la oracion en cada uno hasta llegar al altar mayor en donde está todo preparado y á seguida se dice la misa de prima.—A las nueve se canta tercia. Hay procesion de capas con el niño Jesús que lo lleva el subdiácono.—Después el Sr. Arzobispo celebra de Pontifical. Al tiempo del ofertorio hay ofrenda, en la que el mismo Prelado dá á besar el niño. Hay Comunión general, á la que asisten los dependientes se-glares de la Catedral.

Socorros. El Monte de Piedad de Madrid ha girado á la órden del Gobernador de esta provincia la cantidad de 267'40 pesetas que han de entregarse á los vecinos de Alhama Juan Melgares García y José Ardel Sanchez, en el concepto de capital é intereses, del depósito que hizo á su favor en aquella Caja de Ahorros el rey Alfonso XII, para cuando cumplieran la mayor edad.

A Mariana Arrabal, de Arenas del Rey, no se le ha librado la cantidad que, por igual concepto, le corresponde, porque todavía no tiene la mayor edad que, como requisito indispensable, se exige.

Candidato. Parece que el expresidente de la Diputacion provincial de Granada D. Natalio Rivas se ha afiliado al partido conservador y luchará en las próximas elecciones de diputados á Cortes, por el distrito de Cabra, con el apoyo del marqués del mismo título.

Exhumacion. El alcalde de Almuñécar ha solicitado permiso del Gobernador para trasladar los restos de los cadáveres inhumados en el cementerio provisional que hubo de construirse en aquella poblacion en 1895, al actual y antiguo cementerio de la misma.

El negociado ha emitido informe favorable.

Junta provincial de Socorros. El gobernador ha citado para hoy en su despacho, á la una de la tarde, á la Junta provincial de Socorros con el objeto de presentar la cuenta que se ha de rendir á la ordenacion general de Pagos, de las 90.000 pesetas que se concedieron para socorro de las clases jornaleras de la provincia de Granada, por real órden de 19 de febrero último.

Expedicion celular. El 11 del corriente saldrá de Granada una conduccion celular de todos los presos que hay en las cárceles de esta provincia y están destinados á otros establecimientos penitenciarios.

En el Seminario. Anteayer terminó en la iglesia de nuestra señora de Gracia la setena que anualmente dedican á la Virgen de los Dolores los alumnos del Seminario de San Cecilio y que este año ha revestido extraordinaria solemnidad. La funcion religiosa de anteayer fué brillantísima presidiéndola nuestro venerable Prelado.

Después del rosario, el aventajado tenor Sr. Nadal cantó el *Stabat Mater* de Rossini.

Luego ocupó la cátedra sagrada el joven alumno D. José Gutierrez que pronunció una elocuente oracion. Seguidamente cantáronse los dolores y la hermosa salve del maestro Eslava, en cuya interpretación se distinguieron el tenor Sr. Nadal, el bajo Sr. Echevarria y el tiple Sr. Arenas, terminando la setena con la letanía del maestro Palanca y la bendición que dió el Excmo. Sr. Arzobispo.

La iglesia estaba lujosamente adornada y se ha visto durante todo el setenario muy concurrida por numerosos fieles.

El Santo Entierro.

La Hermandad del Santo Entierro, de la que son mayordomos D. Blas Ayllon Gonzalez y D. Antonio Sanchez Perez ha publicado una convocatoria anunciando la salida de la procesion que se verificará por el órden que sigue:

A las cinco en punto de la tarde saldrá la procesion, que la formarán, por su órden, los pasos de nuestro Padre Jesus de la Humildad de Sauta Paula, la Vera Cruz, Santo Sepulcro, San Juan y Virgen de la Soledad; y precediendo á Jesus, el Santo Rostro llevado por la Verónica; en el paso del Santo Sepulcro irán doce niños nazarenos llevando los atributos de la Pasión, y delante de cada altar cuatro turibulos con dalmáticas.

Una seccion de soldados romanos dará la guardia al Santo Sepulcro.

Concurrirán las Hermandades Sacramentales, las de Nuestra Señora de las Angustias, Virgen del Rosario, Consolacion y Santo Cristo de la Yedra, todas con sus respectivos estandartes.

Las imágenes serán acompañadas por el convite particular, la juventud del comercio, Circulo de San Luis y Hermandad, en trajes de penitentes; comisiones del Seminario, Sacro Monte, San Bartolomé y Escolapios; Oficialidad militar; Caballeros de la Orden de S. Juan, Real Maestranza, benemérito Cuerpo de Zapadores, y Orden civil internacional de la Cruz Roja.

La procesion será presidida por el excelentísimo ayuntamiento con el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Las escoltas correspondientes de infantería y caballería con la banda de música militar, cerrarán la procesion.

La estacion que ha de recorrer la procesion, será: San Gil, Plaza Nueva, Zacatin, Bibarramba (por la acera del Palacio), Pasiegas, Marqués de Girona, Mesones, Puerta Real, Acera de Darro (hasta la entrada de la calle del Pino), Acera del Casino, Puerta Real, Reyes Católicos, Mendez Nuñez y Plaza Nueva, á su iglesia.

La Soledad saldrá de Santa Paula por la calle del mismo nombre, Marqués d

Falces, Elvira y Plaza Nueva á unirse en San Gil con el Santo Sepulcro, y al regreso se separará en la entrada de la Plaza Nueva, siguiendo por la calle de Elvira, Marqués de Falces, Santa Paula á su iglesia.

Terminada la procesion, habrá sermón de Soledad en San Gil, á cargo de D. José Villanova, canónigo del Sacro Monte, y en Santa Paula lo predicará el capellán militar D. German Aledo.

Llegada. Procedente de Sevilla, Jerez, Cádiz y Málaga, esta noche en el tren correo llegará á esta capital el renombrado especialista en la curacion de hernias (vulgo quebraduras) Mr. A. Carlos Bertrand, que recibirá á su numerosa clientela en el hotel Alameda durante todo el día de mañana.

En el Ayuntamiento

Segun anunciamos, ayer se celebró en el Ayuntamiento la reunion convocada por el señor alcalde accidental para pedir á los poderes públicos la restitucion de nuestra Capitalidad militar.

Asistieron además del señor Sanson que presidia el acto, los concejales señores Galvez, Aguilera, Duarte, Pareja, Fernandez Jimenez, Oliveras y Gadeo, y los Sres. D. Marcelino Toledo en representación del señor Arzobispo, D. Salvador Branchat por el Cabildo Metropolitano, D. Juan Arias y D. Francisco de P. Gomez por la Capilla Real, don Marcelo Usara, D. Francisco de P. Villa-Real por la Sociedad Económica, Ortiz Pujazon, Padiál, Afán de Ribera, Aguilera Lopez, Montealegre, Director del Banco, D. Pablo Gimenez, D. Pedro Nolasco Mirasol, D. Juan Manuel Moscoso, D. Valentin Agrela, D. Carlos Uceda, D. Francisco Cobos y D. Francisco Seco de Lucena.

Se escusaron por diversos motivos, adhiriéndose al espíritu de la reunion, los Sres. Presidentes de la Diputacion y de la Audiencia, Arteaga, Conde de Antillon y Leal de Ibarra.

Abierta la sesion á las tres y media de la tarde, el señor Sanson explicó con frase levantada y elocuente el objeto de la convocatoria, excitando á los reunidos para que expusiesen los medios que creyeran mas oportunos, para conseguir que el gobierno restituya á Granada la capitalidad militar, como demandan la justicia y los intereses sagrados de la defensa del territorio nacional.

El señor Marqués de Dilar hizo despues uso de la palabra y propuso que se nombrara una comision gestora compuesta de cinco individuos que se encargue de dirigir un telegrama á los diputados y senadores de la provincia interesándoles para que continúen sus gestiones; que se redacte una solicitud para que, una vez cubierta con el mayor número de firmas posible, se lleve á S. M. la Reina; y que, si es preciso, vaya á Madrid para gestionar directamente la restitucion á Granada de la capitalidad militar. Así se acordó unánimemente.

Habló despues el señor Villa-Real que felicitó al Ayuntamiento por su iniciativa, y ofreció el concurso de la Sociedad Económica, que ya se ha ocupado del asunto elevando una solicitud al ministro de la Guerra, pidiendo la restitucion de la Capitania general, cuya solicitud ha sido enviada á Madrid.

Despues habló nuestro director don Francisco Seco de Lucena que dió lectura á la enmienda que publicamos ayer, presentada á la ley de presupuestos por el señor Aguilera y otros diputados. Propuso, y así se acordó, que se dirija á dichos señores un telegrama de gracias, excitándoles á seguir sus gestiones.

Manifestó nuestro querido compañero algunas de las razones que exigen que se restituya á Granada la capitalidad de cuerpo de ejército, y despues de significar su conformidad con lo propuesto por el señor Marqués de Dilar, propuso que la comision gestora quede facultada para hacer una nueva convocatoria y dar cuenta del resultado de sus trabajos, á fin de que en vista de ello, se adopten los acuerdos que aconseje el patriotismo.

Despues se designó la comision gestora que quedó constituida por los señores Marqués de Dilar, Branchat, Toledo, Mirasol, Villa Real y Moscoso.

El Sr. Sanson dió las gracias á los presentes por haber atendido su invitacion, dándose la reunion por terminada.

La comision gestora se reunió inmediatamente y redactó los siguientes telegramas:

A los Diputados y Senadores.

Ayuntamiento y representantes todos fuerzas esta ciudad acuerdan felicitar á V. S. por actitud en interés esta abandonada poblacion y esperan de su patriotismo no cesarán en justas pretensiones hasta conseguir que despojo de que fué víctima poblacion repárese debidamente restableciéndose Capitalidad cuerpo de ejército.

Al ministro de Gracia y Justicia.

Ayuntamiento y representantes todas las fuerzas vivas de Granada reunidos hoy, acuerdan pedir V. E. su amparo en favor interés esta desgraciada ciudad, abrigando esperanzas de que con proteccion V. E. obtendremos actos justicia de que se establezca esta poblacion Capitalidad cuerpo de ejército.

Al ministro de la Guerra.

Ayuntamiento asistido representantes todos centros, academias, corporaciones y prensa Granada acordado unánimemente acudir á V. E. animados esperanzas que hizo concebir protestas cuando llevöse á cabo despojo estinguida Capitania general, suplicándole haga justicia á esta poblacion

desventurada estableciendo en ella la Capitalidad de un cuerpo de ejército, traduciendo en hechos el criterio sustentado por V. E.

Al Presidente del Consejo.

Reunidos hoy ayuntamiento y representantes corporaciones, centros, prensa, cuanto significa vida Granada, acuerdan unánimemente acudir á V. E. como jefe Gobierno en demanda reparen injusticia cometida contra esta ciudad estableciendo en ella Capitalidad cuerpo ejército, á que le dan derecho su historia, posicion extratétrica y lealtad acrisolada.

Tambien redactó la citada comision gestora la solicitud á la Reina que dice así:

«El ayuntamiento de Granada en union de todas las asociaciones, corporaciones y centros que aquí existen á V. M. con el respeto y consideracion debido exponen: Que despues de habérselos despojado de la Capitania general que aquí existia desde los tiempos de los Reyes Católicos, obtuvo de una manera más ó menos directa la promesa de que se concederia uno de los cuerpos de ejército que proyectaban crearse, y teniendo entendido que va á crearse una nueva Capitalidad militar, á V. M. rendidamente suplican que aquellos ofrecimientos tengan debido efecto y con ello realizará un acto verdadero de justicia en pró de los intereses de esta desheredada provincia. Es gracia que esperan merecer de V. M. cuya vida (g. D. m. a.) para bien de la nacion.»

Reunion. Nos ruega D. Alfonso de la Cámara y Jimenez, hagamos presente á los doctores y licenciados en Ciencias y Letras, residentes en esta, que les agradecería asistiesen el domingo próximo de dos á tres de la tarde, al salon de actos del Instituto, donde dicho señor les dará cuenta de una comision que le han encargado los compañeros de la Facultad de Ciencias y Letras de Madrid.

La citacion es extensiva á los profesores auxiliares numerarios y supernumerarios de las citadas facultades de Filosofia y Letras y Ciencias de esta Universidad é Instituto, á quienes, segun nos informan, interesa saber los acuerdos de dicha reunion, por lo cual se les ruega la precisa asistencia.

Diputacion provincial.

Ayer celebró sesion la Asamblea provincial bajo la presidencia de D. Ramon Perez Blanco y asistiendo los señores Cueto Avila, Moreno Perez, Vazquez Rosales, Fernandez Mir, Sanchez de la Torre, Castro Almodros, Barragan, Espada, Bueso Bataller, La Puente Apechecha, Medina Fantony, Diaz Palomares, Hurtado, Jimenez de la Serna, Caro Riaño, Gomez Ruiz, Vargas y Arteaga.

Varios asuntos.

Abierta la sesion se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada. Se concedieron varias lactancias y un ingreso en incurables para cuando haya vacante y corresponda en turno al que lo solicita.

Se aprobó una cuenta de reparaciones llevadas á cabo en los tejados del edificio que ocupa la Diputacion.

Se aprobaron asimismo varios balances y cuentas.

Proposicion de incapacidad.

Acto seguido se dió lectura, á la vez que el Sr. Cueto abandonaba el salon, de la proposicion siguiente:

«Los diputados que suscriben interesan de la Excm. Diputacion provincial se sirva declarar la incapacidad del diputado por el distrito de Loja, D. Manuel Cueto Avila, por haber pertenecido el año anterior á su última eleccion á la Comision provincial, en el concepto de vocal de la misma y hallarse por tanto comprendido en la causa de incapacidad que determina el núm. 3.º del art. 5.º de la Ley del Sufragio de 26 de junio de 1890, en relacion con el art. 3.º del Real Decreto de adaptacion de 5 de noviembre.—Manuel de La Puente Apechecha, Joaquín Gomez Ruiz, Abelardo Barragan, José Vazquez Rosales.»

Hizo uso de la palabra el último de los firmantes, en apoyo de la citada proposicion, interesando de la Asamblea se sirviera aprobarla y declarar incapaz para el desempeño de su cargo al señor Cueto, como notoriamente comprendido en el citado párrafo 3.º del art. 5.º de la Ley Electoral vigente y en el 3.º del Real Decreto de adaptacion.

El Sr. Jimenez de la Serna combate la proposicion, defendiendo la capacidad del Sr. Cueto Avila y sosteniendo que el precepto del caso 3.º del art. 5.º de la Ley Electoral se refiere única y exclusivamente á la capacidad de los diputados provinciales, para los cuales no rige otra ley que la Provincial, que no establece ciertamente el caso de incapacidad que se discute. Termina pidiendo á la Asamblea que rechace la proposicion presentada y declare la capacidad del Sr. Cueto Avila para ejercer el cargo de diputado.

Insiste en su peticion el Sr. Vazquez Rosales, sosteniendo que el art. 3.º del Real Decreto de adaptacion dispone que para ser diputado provincial se necesitan las mismas condiciones que para serlo á Cortes; de lo que deduce que la incapacidad que para los últimos establece el art. 5.º de la Ley Electoral es perfectamente aplicable á los primeros.

El Sr. Jimenez de la Serna dice que el art. 3.º del Real Decreto de adaptacion no trata de la incapacidad sino de la aptitud, que son cosas completamente distintas.

Interviene en el debate el Sr. Fernandez Mir para combatir la proposicion y pedir á la Asamblea declare la capaci-

dad del Sr. Cueto. Refiriéndose á las reuniones del semestre último, en que él y el Sr. Torres Rosales habian combatido la capacidad del Sr. Jimenez de la Serna, por considerarlo comprendido en el núm. 3.º del citado art. 5.º de la Ley Electoral, á causa de haber ejercido dicho diputado el cargo de vocal de la Comision permanente el año anterior al de su eleccion, dijo que la defensa que ahora hacía el Sr. Cueto y que seguramente haría el Sr. Torres Rosales de estar presente, no implicaba contradiccion alguna con las opiniones que en aquella ocasion sostuvieron, porque el caso del Sr. Cueto era muy distinto de el del Sr. Jimenez de la Serna; pues este habia sido vocal de la Comision y aquel sólo suplente de la misma, no pudiendo por tanto alcanzarle la incapacidad de que se trata.

Extiéndese en consideraciones legales para demostrar la diferencia que existe entre el cargo de vocal de la Comision y el de suplente, deduciendo la consecuencia de que solo están incapacitados para ser admitidos á formar parte de la Asamblea los primeros pero no los segundos, y como el Sr. Cueto no ha podido ser vocal de la Comision en el año á que se hace referencia, resulta que tiene capacidad para el ejercicio de su cargo.

Cita en apoyo de sus argumentos, á más de los artículos de que se ha hecho mencion, el 12 y el 92 de la Ley provincial.

Muestra su extrañeza por ver en contradiccion á los Sres. Jimenez de la Serna, que defiende la capacidad del señor Cueto y á los firmantes de la proposicion, siendo así que unos y otros pertenecen al mismo grupo político y todos juntos defendieron en el último semestre la capacidad del Sr. Jimenez de la Serna y termina pidiendo á la Asamblea que deseché aquella y declare capaz al Sr. Cueto Avila.

Rectifica varias veces insistiendo en sus razones los Sres. Vazquez Rosales, Jimenez de la Serna y Fernandez Mir y por último el señor Presidente somete el asunto á votacion, siendo declarada la capacidad del Sr. Cueto Avila por doce votos contra seis y desechada la proposicion objeto del debate.

La Capitania General.

El Sr. Jimenez de la Serna pide la palabra y concedida que le fué pronunció un patriótico y elocuente discurso, ocupándose de la conducta del Gobierno en lo que se relaciona con la restitucion á Granada de la suprimida Capitania General.

Examina el proceder del actual ministro de la Guerra, general Azcárraga, y hace notar la contradiccion que existe entre sus actos en la oposicion y en el ministerio, en este asunto de trascendental importancia para Granada, haciendo patente la falta de consecuencia del ministro, que despues de haber combatido la reforma del general Lopez Dominguez y haber demostrado hasta la saciedad la justicia y necesidad de que se nos devolviese la suprimida capitania, llega al Ministerio y se opone á que prospere la peticion de los representantes de Granada interesando se nos restituya aquello de que con tanta injusticia se nos privó.

En la creencia, pues, de que interpreta los deseos de todos los granadinos, el Sr. Jimenez de la Serna propone á la Diputacion consigne en actas el sentimiento con que ha visto el proceder del ministro de la Guerra en este asunto, no concediéndonos la Capitalidad Militar que de derecho nos corresponde, y que se escite á la vez el celo de los diputados y senadores por la provincia para que continúen en las gestiones que para obtener aquella concesion vienen realizando.

Los Sres. Bueso y Moreno Perez hacen constar que la proposicion presentada en las Cortes pidiendo se nos restituya la capitania, lo ha sido por el diputado D. Alberto Aguilera.

El Sr. Fernandez Mir protexta de la proposicion del Sr. Jimenez de la Serna, diciendo que esta no es más que un manejo político para dar de una manera embosada un voto de censura al general Azcárraga.

Defiende al ministro de la Guerra y dice que suponiendo que su actitud haya sido la que el Sr. Jimenez de la Serna indica, esta tiene la explicacion, de que antes el Sr. Azcárraga exponia sus opiniones sinceramente como militar, y hoy como hombre de gobierno tiene ante todo que supeditar sus actos á lo que las necesidades exigen, atendiendo en primer término á gravísimos problemas que sobre el Gobierno pesan, entre ellos las guerras de Cuba y de Mindanao.

Dice que él y todos los diputados sienten tanto como el Sr. Jimenez de la Serna que á Granada no se haya concedido la Capitania y que no se oponen sino que pide y desea que la expresion de este sentimiento se consigne en el acta, pero no que se haga del asunto una cuestion política, pretendiendo atacar á los conservadores ostodoxos.

A este propósito el Sr. Fernandez Mir comienza á hacer consideraciones acerca de los partidos conservador y liberal, y el señor presidente le llama la atencion rogándole no se ocupe de política.

Rectifica el Sr. Jimenez de la Serna, diciendo que él no ha obedecido á fines

políticos de ninguna especie; que únicamente ha pedido que se consigne en actas lo que estima que constituye un reflejo fiel de la opinion pública en Granada y que por lo demás si hubiera querido dar un voto de censura al general Azcárraga lo hubiera hecho de una manera franca y sin tener por qué disfrazar sus intenciones.

En este punto, el Sr. Fernandez Mir, como creyera que la presidencia toleraba al orador lo que á él no le habia permitido, se levanta de su asiento, pronuncia algunas palabras de protexta y se dispone á abandonar el salon.

Varios diputados le convencen de que desista de su propósito y el Sr. Fernandez Mir ocupa su asiento.

Vuelven á hacer uso de la palabra los antedichos señores y otros diputados, habiendo unos momentos de confusion, en que varios hablan y proponen distintas fórmulas para condensar el pensamiento del Sr. Jimenez de la Serna.

Y como el brullo sigue y nadie se entiene, el presidente suspende la sesion para que los diputados se pongan de acuerdo.

Desfiló el público y comenzó la borrasca privada, que por fortuna no duró mucho rato, acordándose al fin una fórmula á la que todos prestaron su conformidad.

Yá avenidos, reanuda la sesion, leyéndose la proposicion siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la Asamblea provincial que, apesar de las esperanzas concebidas, han visto con sentimiento que no se haya otorgado hasta ahora á esta poblacion, y no obstante las razones que para ello existen, la capitalidad de uno de los Cuerpos de Ejército creados en la Península; que en su consecuencia se interese de nuevo de la superioridad, por conducto de nuestros representantes en Cortes, la creacion de uno de dichos cuerpos, estableciendo su capitalidad en Granada; y que se den á los diputados y senadores que han venido haciendo gestiones en dicho sentido la gracias más cumplidas.—José Diaz Palomares, Joaquín Gomez Ruiz, Agustín Caro Riaño, Juan Hurtado.»

Fué aprobada por aclamacion, levantándose la sesion seguidamente.

Cultos de Semana Santa. Los oficios de Semana Santa en la iglesia de San Juan de Dios, se celebrarán en la forma siguiente:

Domingo de Ramos. A las ocho de la mañana Oficios y bendiccion de palmas.

Miércoles Santo. Oficio de tinieblas á las cinco de la tarde.

Jueves Santo. A las nueve de la mañana Oficios. A las cuatro de la tarde sermón de Mandato. A las seis de la tarde tinieblas.

Viernes Santo. A las ocho de la mañana Oficios. A las doce sermón de Siete Palabras que predicará D. German Aledo. A las cinco tinieblas, Via-Crucis y despues se dará á besar la Sagrada Espina que se guarda en el camarín de dicha iglesia.

Sábado Santo. A las siete de la mañana Oficios. A las once la misa de privilegio concedida á la iglesia de San Juan de Dios.

Quejas del vecindario.

Un cepo peligroso

En la calle del Horno del Espadero y á causa de la recomposicion de un darro, se ha abierto una profunda zanja, que de noche hace oficio de peligroso cepo para los transeuntes; pues como en aquel sitio el alumbrado es escaso y en la obra no se pone el farolillo que es de costumbre colocar, el que por allí pasa cae sin remedio en el cepo con peligro de romperse la crisma.

Llamamos la atencion del señor Alcalde acerca de tan inconcebible abandono.

Catedrático. Ha regreado á Granada el ilustrado catedrático de Derecho Internacional de esta Universidad don Manuel Torres Campos.

La Capitania General.

Con verdadero gusto hemos observado la plausible actitud adoptada por las corporaciones oficiales de esta ciudad para pedir al gobierno que remedie la injusticia que se cometió con Granada al despojarla de su capitalidad militar.

El alcalde interino D. Luis Sanson, tomando la iniciativa de convocar á las corporaciones y personalidades que representan las fuerzas vivas de la ciudad, se ha hecho merecedor de un aplauso que somos los primeros en tributarle, como tambien á la comision gestora, nombrada en la reunion y que, sin levantar mano, hubo de redactar los telegramas y la exposicion que en otro lugar publicamos.

Al mismo tiempo que se celebraba esta junta, en la Asamblea provincial presentaba el Sr. Jimenez de Laserna una proposicion de censura contra la actitud adoptada por el gobierno ante las reclamaciones de los diputados que han pedido en las Cortes se restablezca la Capitania general de Granada. El Sr. Jimenez de Laserna defendió su proposicion con gran energía y al hacerlo así supo interpretar fielmente el espíritu público, con justicia irritado ante la negativa del gobierno conservador á cumplir lo que por boca del actual ministro de la Guerra nos fué prometido cuando se discutieron las reformas militares.

Combatieron esta proposicion los di-

putados conservadores ortodoxos en lo que tenia de censura para el gobierno, pero hubieran de convenir, y lo mismo les de las demás fracciones políticas en ejercitar activamente el derecho de peticion, y hacer cuanto sea posible en este terreno para alcanzar nos sea restituida la capitalidad, aprobando unánimemente la proposicion que publicamos en otro suelto.

Felicitemos á ambas corporaciones por la noble actitud que han adoptado en esta santa causa, á la cual hemos consagrado siempre todos nuestros entusiasmos, y en la que es preciso concurren las energías de cuantos elementos valen y significan algo en Granada.

Es preciso que la voz de esta ciudad sea oída, que se atienda nuestro derecho y se nos cumpla lo solemnemente prometido. Hay que procurar por todos los medios posibles que no se defrauden las esperanzas que se nos hicieron concebir, y esto no se alcanza, dejar consignada la más enérgica protesta contra la injusticia que supone desatender nuestras quejas y abandonar los intereses de Granada que son en este caso los sacratísimos de la defensa del territorio nacional.

La alcaldía de Motril. Segun nos informan, parece que son varios los candidatos para la alcaldía de Motril, y que todos cuentan con grandes influencias.

¡Pues se va á divertir el Gobierno!

Los Oficios de hoy.

Los Oficios propios del día y bendiccion de palmas se celebran hoy en las distintas iglesias de Granada á las horas siguientes:

A las siete y media de la mañana, en San José.

A las ocho en San Ildefonso.

A las ocho y media en San Pedro y San Pablo.

A las nueve en la Catedral, predicando D. Federico Gonzalez Solano; en San Justo, San Matias, Santa Ana, el Salvador, el Sacro-Monte, convento de Carmelitas Calzadas y los Hospitalicos.

A las diez en Santa Escolástica.

A las once en el Sagrario y San Cecilio.

A las doce en las Angustias.

Natalicio. La bella y distinguida señora del exdiputado á Cortes D. Nicolás Gallego ha dado felizmente á luz una preciosa y robusta niña.

Reciban los felices esposos nuestra más afectuosa enhorabuena, con que Dios les ha favorecido al embellecer su hogar con la presencia de ese ángel, nuncio de perdurable dicha.

Las honras de ayer.

Las campanas de la Catedral anunciaron anteanoche y ayer de modo solemne y singular las honras fúnebres acordadas por el Arzobispado y Cabildo metropolitano en sufragio de las almas de los naufragos del crucero *Reina Regente*.

Pocas veces hemos asistido á funerales en que el público se identificara como ayer en la ceremonia religiosa, notándose en el numerosísimo concurso de fieles que llenaba la anchurosa basílica, emocion profunda y piadosa y recogimiento extraordinario, pues no en vano la desgracia nacional ha herido las fibras del sentimiento patrio, deplorando todos los españoles la muerte de nuestros marinos como cosa propia y personalísima.

La Catedral hallábase iluminada como en las grandes solemnidades, alzándose bajo el arco toral, severo é imponente túmulo cubierto por los ricos paños reales, en los que se vé bordada en oro á realce entre gallardos adornos y símbolos funerarios la jarra de azucenas, emblema de esta apostólica iglesia.

A las diez y media comenzó la solemne misa, oficiada por el señor canónigo Magistral, que acompañó la Capilla de Música interpretando la de *Requien* del maestro Vila, llena de inspiracion en todos sus magistrales números, de los cuales nos impresionó hondamente el *gradual* con el tremendo *Dies iræ*.

Despues de la misa se cantó el responso *Liberame Domine* original tambien de D. Celestino Vila.

Asistió bajo masas el Ayuntamiento, presidido por el alcalde y gobernador interino, con el presidente de la Diputacion y Comision provincial y varios diputados.

Del elemento militar solo vimos al general Urruela, faltandola representacion de los cuerpos de la garnicion y de otras entidades y corporaciones que deploran no haber asistido de un modo oficial por no haber sido invitadas.

Protesta unánime. El acuerdo del ayuntamiento de Valladolid suprimiendo por razon de economías la pensión que disfrutaba la viuda de Zorrilla, ha levantado, como no podía menos, unánime protesta en la capital castellana.

Desde Valladolid telegrafian sobre este asunto á un colega madrileño:

«Los diputados provinciales, los concejales y los representantes de la prensa han acordado en la reunion celebrada esta noche ir á Portillo con objeto de saludar á la viuda del ilustre poeta Zorrilla: dirigir á la junta de asociados un mensaje para que en la próxima reunion no apruebe la supresion de la pensión y abrir suscripciones en los periódicos, á fin de que el pueblo pague la pensión suprimida por el Ayuntamiento.»

Se ha nombrado una comision ejecutiva de estos acuerdos inspirados en el unánime deseo de la opinion pública.

La reunion, que ha sido muy numerosa, ha sido presidida por el Sr. Taladriz.

Se han pro nunciado entusiastas discursos

para protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento.

Vuelco de una diligencia. Anteayer volvió en la carretera de Guadix la diligencia que desde Granada recorre el trayecto a aquella ciudad.

El hecho, ocurrió de este modo: al llegar a las inmediaciones de la venta de Puerto, notó el mayoral Rafael Martínez, que el ganado se mostraba receloso y no obedecía como de costumbre. El conductor que no podía suponer a causa obediencia esto, hostigó a los caballos que continuaron avanzando algunos pasos, ecabritándose despues, y arrastrando el carruaje sobre una cuneta, en la que quedó volcado.

Pasados los primeros momentos de trastorno, se pudo apreciar que la causa que motivó la huida del tiro, fué haber ventado cuatro ó cinco osos encontrados que sus dueños conducían por la carretera.

Afortunadamente los viajeros no han sufrido otro daño que el susto y el retraso de algunas horas en el viaje.

Un pensamiento laudable.

Con el objeto de allegar recursos con que facilitar al hermano de D. Ramon Sanchez Ramos, virtuoso y digno capellán del «Reina Regente» medios con que continuar sus estudios que aqnel desventurado sacerdote sufría, ha surgido la idea filantrópica de celebrar en nuestra plaza de toros una corrida de novillos, contando muy acertadamente, con el apoyo que siempre presta la opinion en Granada á todo pensamiento noble y humanitario.

Inició tan feliz pensamiento el Sr. D. Antonio Lopez, que tuvo la satisfaccion de verlo acogido con entusiasmo por todas aquellas personas á quienes hubo de comunicar su plausible propósito.

Apenas tuvieron noticia de él, el aplaudido novillero granadino Manuel Fernandez (Pajarero) se ofreció espontáneamente á matar en dicha novillada, segun carta que nos escribe su padrino D. Ricardo Echevarria, ofreciéndose tambien con el mismo objeto, segun leemos en «El Popular» el aplaudido matador granadino Luis Ramirez «El Rollo».

Con estos antecedentes y bajo tan felices auspicios, el iniciador del pensamiento, señor Lopez, invitó á varios comerciantes y personas conocidas de esta ciudad á una reunion que verificó anoche en el Café Universal y en la que, discutida la idea, y reconociéndose por todos que ha de ser fácil su ejecucion, puesto que el Ayuntamiento se ofrece á facilitar gratuitamente la plaza, y para demás servicios tambien se han hecho generosas ofertas se acordó resultantemente llevarla á cabo y que la novillada se verifique el día 28 del mes actual.

Acto seguido fué nombrada una junta organizadora del festejo, eligiéndose para constituirla á los señores, siguientes: Presidente, D. Angel Gonzalez Alba. Vicepresidente, D. Adolfo Sanchez. Tesorero, D. Juan Ruiz Galvez. Secretario, D. Ricardo Escribano. Vocales, D. Manuel Chinchilla, D. Manuel Ceballos, D. Juan Jimenez Molina, don Cándido Saenz Lopez, D. Rafael Gomez, D. Lorenzo Anguita, D. Emidio Gadea, D. Manuel Gil de Tejada, D. Antonio Lopez, D. Agustin Mendoza y los Directores de todos los periódicos que se publican en esta capital.

Deseamos que este noble pensamiento, al que con gusto prestaremos nuestra decidida cooperacion, se realice con el éxito satisfactorio que obra tan filantrópica merece.

Viajero. Se encuentra en Granada á donde llegó anoche procedente de Huelva, D. Manuel Bolaños Moreno.

Sesion extraordinaria. A la una de esta tarde y en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, celebrará Junta general la Compañía de Electricidad.

Emigrantes. Dice un periódico de Málaga:

«Ayer fondeó por la mañana en nuestro puerto el vapor *Aquitaine* que se dirige al Brasil.

Trajo á su bordo 1301 emigrantes y recogió en Málaga 27 familias procedentes de esta provincia y de la de Granada.»

Reparacion. Atendiendo el Sr. Sanzon las quejas de los vecinos de la plaza de la Trinidad, ha dispuesto que sea reparado la parte de carril que media entre las calles de la Duquesa y de las Tablas.

Comisiones. Mañana á las dos se reunirán en los salones del ayuntamiento, las de festejos y ornato.

Donativo. El ayuntamiento ha acordado conceder á la hermandad del entierro de Cristo la suma de 125 pesetas, y que una comision de concejales asista á dicho acto.

Suicidio. Ayer ingresó en el Hospital en gravísimo estado, el vecino de Pulianillas, José Moreno Rodriguez, que se disparó dos tiros de pistola en el cuello.

Se ignoran los móviles del suicidio, no habiendo podido prestar declaraciones el José Moreno.

ADVERTENCIA.

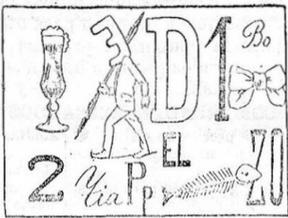
Por falta de espacio y para dar cabida á otras noticias de mayor interés retiramos á última hora muchos originales, entre ellos la acostumbrada revista semanal de *El Bachiller Ortiguilla* y una reseña de la comision de los presos de la cárcel que publicaremos en el número próximo.

DISPOSICION.

Desde mañana, dispongo que todas, sin excepcion, se laven con el jabon de los PRINCIPES DEL CONGO? *Vabonier Victor Vaisier, -Paris.*

Pasatiempo.

GEROGLIFICO.



La solucion en el número de mañana. Solucion al jorogífico publicado ayer: «No lloro porque me odias, menos tu enojo me apena; que lloro porque me faltan tres ó cuatro mil pesetas»

VINO de BUGEAUD Tomi-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 8 de abril.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Martos.—Entre D. José Veriada Burgos y otros, con D. Joaquin Castilla Muñoz y D. Gabriel Labana Burgos, sobre incidente de personalidad.—Abogados: señores Sanchez Reina y España.—Procuradores: Sres. Rodriguez y Medina.—Secretario de Sala: D. Mariano Alonso Calatayud.

Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Benito Rafael Gomez y Martinez, sobre disparo.—Abogado: Sr. Navarro.—Procurador: Sr. Andrade.—Secretario de Sala: D. Mariano Jimenez de la Serna.

Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Diaz Guzman, sobre lesiones.—Abogado: Sr. Aguilera.—Procurador: Sr. Romero.—Secretario de Sala: D. Francisco Jimenez Herrera.

Seccion 2.ª

Juzgado de Loja.—Contra Maria Ortega Rogel, sobre hurto.—Abogado: Sr. Atienza.—Procurador: Sr. Casado.—Secretario de Sala: D. Mariano Alonso Calatayud.

Juzgado del Campillo.—Contra Luis Garcia Molina, sobre lesiones.—Abogado: Sr. Castella.—Procurador: Sr. Castilla.—Secretario de Sala: D. Juan B. Mirasol.

Seccion 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra José Fernandez Ugarte, sobre falsedad.—Abogado: Sr. Iturriga.—Procurador: Sr. Andrade.—Escribano de Cámara: D. Enrique Mendoza.

Desistimiento de accion.

En el acto del juicio oral que se efectuó ayer ante la seccion 1.ª de lo Criminal en causa del juzgado del distrito del Salvador, seguida contra M.ª Gracia Jimenez por el delito de lesiones, el abogado fiscal sustituto D. Manuel Alonso por el resultado de las pruebas practicadas, modificando sus conclusiones provisionales calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves, y siendo la pena correspondiente al mismo de arresto mayor, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de indulto de 16 de mayo último, desistió de la accion penal que sostenia contra dicha procesada como comprendida en la expresada real gracia.

Estando conforme el letrado defensor don José Sagarra, terminó el juicio por sentencia. Asistió el procurador D. José Martinez de Castilla.

Nuestros telegramas

El Gobernador.

Madrid 6 (7 tarde.)

En el tren correo de mañana saldrá para Granada el Gobernador civil de esa provincia D. Eleuterio Villalba.—X.

Conferencia y almuerzo.

Madrid 6 (7 tarde.)

Los señores Rodriguez Bolivar, Angulo y Gonzalez Vazquez (D. Telesforo), han celebrado una extensa conferencia sobre política local con el Gobernador civil de esa provincia.

Hoy almorzaron reunidos, ocupándose nuevamente de los asuntos de esa localidad y conviniendo los puntos de vista generales relativos al desarrollo de la política conservadora granadina.—X.

El Alcalde.

Madrid 6 (7 tarde.)

Dentro de breves dias regresará á Granada el Alcalde de esa capital D. Eduardo Gomez, ocupandó nuevamente su puesto, en el que continuará hasta hacer las próximas elecciones municipales.—X.

El marqués de Sardoal.

Madrid 6 (7 tarde.)

El marqués de Sardoal ha sufrido una recaída en la enfermedad que viene padeciendo, agravándose por momentos.

Ayer tuvieron que hacerle una operacion quirúrgica.—X.

Bolívar.

Madrid 6 (7 tarde.)

El Sr. Rodriguez Bolivar comió ayer en casa de Romero Robledo, con el cual hubo de celebrar una larga conferencia sobre asuntos relacionados con la política granadina.

Esta noche comerá en casa del duque de Sexto.

El Sr. Bolívar está siendo visitado por cuantas personas tienen algun interés en la política de Granada.

Se propone regresar á esa capital el viernes ó sábado Santo.—X.

Candidatos á diputados.

Madrid 6 (7 tarde.)

Se han trazado las líneas generales de las próximas elecciones de diputados á Cortes en esa provincia.

Por la circunscripcion se presentarán como candidatos del Gobierno los Sres. Rodriguez Bolívar y Abril.

El tercer lugar se dejará libre para un candidato liberal, no habiéndose aún decidido quien haya de ser éste.

En el distrito de Motril luchará probablemente como candidato ministerial D. José Jimenez Caballero.

Por el de Loja el Gobierno apoyará la candidatura del conde de Castillejos.

Por el de Orgiva se presentará con el carácter de adicto D. Justo Banqueri.

Por el de Huéscar, luchará el Sr. Barroeta, probablemente sin oposicion, porque es casi seguro que no se presente el Sr. Villanova.

El Sr. Angulo luchará con el apoyo del Gobierno por el distrito de Guadix ó de Alhama.

Si no lucha por este último el Gobierno apoyará en Alhama la candidatura de D. José Martos de la Fuente.

En el distrito de Guadix tiene tambien el apoyo del Gobierno D. Diego Sanchez Mendoza.

Esta combinacion de Guadix y Alhama es la que por ahora ofrece mayores dificultades.

Por el distrito de Baza se presentarán con el carácter de adictos el Sr. Santa Olalla ó el Sr. Aravaca.

Por el de Albuñol se presentará D. Alberto Aguilera, que no será molestado por el Gobierno.—X.

El señor Abril.

Madrid 6 (7 tarde.)

En el tren correo de esta noche saldrá para Cádiz á tomar poses on de aquel gobierno de provincia D. Indalecio Abril.—X.

Los senadores.

Madrid 6 (7 tarde.)

No hay todavía nada definitivamente acordado acerca de la combinacion de senadores por esa provincia.

Probablemente el Gobierno apoyará una candidatura de la que forme parte D. Telesforo Gonzalez.

A Romero Robledo le he oido decir que sean cuales fueren los elegidos para formar la candidatura, ésta armonizará en absoluto con las conveniencias del Gobierno; pero indudablemente los silvelistas serán descartados en absoluto de dicha candidatura y de todas partes, no transigiéndose con ellos en ninguna clase de cargos.

Sobre este particular lleva el gobernador instrucciones certeras y de carácter absoluto.

Serán combatidos con la mayor energía todos los amigos políticos del Sr. Agrela en esa provincia.—X.

Angulo.

Madrid 6 (7 tarde.)

El Sr. Angulo ha conferenciado con los señores Beranger y Romero Robledo.

Mañana celebrará una conferencia con el Sr. Moret.—X.

Festivales.

Madrid 6 (8 noche.)

Por iniciativa del Círculo Federal se organizan en San Sebastian fiestas para socorrer con su producto á las familias de los tripulantes del «Reina Regente».—Perpen.

Burell.

Madrid 6 (6'30 noche.)

El director del «Heraldo» D. Julio Burell, será nombrado secretario general del gobierno general de la Isla de Cuba.—Perpen.

La Reina.

Madrid 6 (8'45 noche.)

La Reina Regente irá á pasar una corta temporada en Aranjuez.

La infanta Isabel se trasladará durante algunos dias á París.—Perpen.

La guerra.

Madrid 9 (8 noche.)

Telegramas particulares que acaban de recibirse de Cuba dicen que una columna de nuestras tropas dispersó á una partida de quinientos insurrectos que pretendían apoderarse del pueblo de Jaraguama.

Ha resultado de el combate treinta rebeldes muertos y muchos heridos.

Entre los últimos cuéntase al cabecilla Amador Guerra.

Perpen.

Las Cámaras.

Madrid 6 (9'30 noche.)

En la sesion del Congreso se ha tomado hoy en consideracion una proposicion de ley pidiendo que se declare obligatoria la vacuna para todos los niños menores de diez años.

Hicieronse varias preguntas acerca de asuntos de Marina.

Continuó la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

La sesion del Senado ha caecido de interés.

Se han suspendido las sesiones de ambas Cámaras hasta el dia quince.—Perpen.

Los excoerentes.

Madrid 6, (10 noche.)

Ha pasado á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina el asunto sobre los militares excedentes que han sido llamados á las filas con motivo de la guerra de Cuba.

Perpen.

La capitalidad de Granada.

Madrid 6 (10'30 n.)

El diputado Sr. Montes Sierra ha conferenciado con el general Azcárraga sobre una enmienda que se propone presentar al presupuesto de gastos, pidiendo la creacion de un noveno cuerpo de ejército, cuya capitalidad se establecerá en Granada.

El ministro ha prometido aceptar la enmienda.—Perpen.

Agrupacion de municipios.

Madrid 6 (10'45 n.)

Se ha presentado á la Comision correspondiente del Senado un proyecto de ley por el que se incorporan al mancipio de Ugíjar varios pueblos limítrofes.

La Comision ha acordado el abrir una informacion sobre el asunto.—Perpen.

La situacion de Portugal.

Madrid 6 (11 n.)

Agrávase por momentos la situacion de Portugal, donde se teme que ocurran importantes trastornos políticos.

El jefe del partido monárquico progresista ha dirigido un manifiesto al pueblo portugués escitándolo á la revolucion.

Para realizarla el partido progresista se ha coaligado con los partidos republicanos.

El Gobierno justamente alarmado ha dado orden de reconcentracion de tropas en Lisboa, Coimbra y Oporto.

La situacion es bastante grave.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 6.

BOLSA DE MADRID. 40|0 interior contado. 70'45

4 0|0 exterior . . . 81'50
4 0|0 amortizable . . . 80'00
Cubas 104'50
Banco de España . . . 386'00

CAMBIOS.

Londres, 9) dias fecha . . . 00'00
Londres, 8 dias vista. . . 00'00
París, 8 dias vista. . . 11'40
Perpen.

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 6 fueron carnizadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1'70 á 1'75 ptas. el kilo; 5 terneras al precio de 1'85 ptas. el kilo y 3 borregos al precio de una peseta y 60 cént. el kilo.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 6 en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 704'01 milímetros, soplando el viento del ESE, hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 11'3 grados centígrados y al sol de 18'1.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 6'1 sobre cero en el termómetro cubierto y de 5'0 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 10'4.

Pluvimetro, 00'0 milímetros de lluvia.

Albóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANOS DEL TRIGO EL 6 DE ABRIL.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer	3090
Entrada de hoy	820
Total existencia de hoy	3910

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cénts.	13
Al precio máximo de 11 ptas. 00 cénts.	16
á precios intermedios	160
Total vendido	189

Balanco del trigo.

Existencia total de ayer	3910
Venta total de ayer	198
Sobrante para hoy	3712

Precio de los granos.

Cebada de 5'75 ptas fanega, á 6'50 ptas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	
Maíz de 10'0 id. id. á 11'00 id. id.	
Yeros de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.	

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Domingo de Ramos.—San Epifanio, obispo y mártir

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En las parroquias despues de la procesion de las Palmas en San Justo á las nueve y en las parroquias, en Santa Escolástica á las diez, en el Sagrario á las once, en Nuestra Sra. de las Angustias á las doce.

En la Catedral á las nueve y media bendicion y procesion de Palmas y predicación D. Federico Gonzalez, despues la misa mayor y se canta la Pasion, á las tres y media vísperas y se hace la Adoracion de la Santa Cruz.

En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica hay misa de una.

En Capuchinas á las cinco rosario, salve y letania cantada.

Rosario.—En la Catedral á las ocho.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, en san Juan de Dios.

En todos los tiempos ha tenido una fama especial por su belleza la mujer del Oriente. Poseedoras de secretos y preciosos cosméticos han pedido las hermosas Orientales dar may desarrollo y realce á sus encantos naturales y provocar la envidia de sus menos afortunadas hermanas. Notables son sobre todo la profusion y sedosidad de la ondulosa cabellera que ostentan como corona de su hermosura, prenda que hoy está al alcance de toda mujer, merced al arte del químico, que habiendo estudiado su secreto ha combidado en el célebre «Tónico Orienta» los preciosos ingredientes que aumentan seguramente la cabellera escasa.—hermosean y suavizan al abundante.—impiden la caevicie y la canosidad prematura y hacen desaparecer la caspa.

AVISO IMPORTANTE.—El Alquitran Guyot (*Cápsulas y licor*), conocido desde hace mucho tiempo para la curacion de todas las afecciones de los tronquitos, del pecho y de la vejiga, se falsifica con frecuencia. Todas las imitaciones y falsificaciones, mal preparadas, no curan y algunas veces son peligrosas. Por tanto, los compradores que no quieran ser engañados, deben exigir y asegurarse por sí mismos de que el producto que se les vende lleva en la etiqueta, del frasco estas señas: CASA L. FRERES, Paris, 19, rue Jacob, única casa que fabrica el verdadero Alquitran Guyot

Nota. Las Cápsulas Guyot son blancas, y la firma Guyot va en todas ellas.

No pay preparacion tan útil ni tan eficaz como la Emulsion Scott.

(Evitese las imitaciones y sustituciones) Málaga 20 de junio 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsion.

Dr. José Martin Navarro.

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano cumple en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	RS.	CS.
Guano para caña, maíz y cáñamo.	13	50
Para remolacha y hortaliza.	13	00
Para trigos, habas y patatas.	12	50

En el taller de carpintería.

CALLE DE SANTA PAULA, NUM. 28, se hacen toda clase de muebles á precios muy económicos.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL, Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes...

mos dos grandes ventajas —Primer: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes de los cuales no queremos quede ninguno para otra temporada...

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS... más novedad y superior, todos a precios no vistos...

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

RHUM QUINQUINA PARA EL CABELLO CRUSELLAS HNO Y CIA HABANA

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse...

Dinero por alhajas calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono»...

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola (PADRE)

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES Farmacia San Gil.—Granada. Rumsaria.—Se emplea en las dismenorreas...

La Union y El Fenix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olazaga...

30 años de existencia. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios...

Las Américas. NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS, CON VENTA AL DETALLE de los Sres Alba Hermanos. PRÍNCIPE 7, Y SAN SEBASTIAN, 9.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá...

SUN LIFE Fundada en 1810. Establecida — hace 83 años. ASSURANCE SOCIETY.—Sociedad de seguros sobre la vida.

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

PAPEL FAYARD Y BLAYN El mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS...

VINO y JARABE de DUSART Con Lacto-Fosfato de Cal. EL Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos...

Colégio de Cervantes bajo la advocación de San José, dirigido por D. Rafael Moratalla Garcia. Calle de la Concepción, 2.

DELICADO AGUA FLORIDA PURA RICA SIN RIVAL REFRESCANTE Y DURADERO

MALES DE LA ORINA Cura sin sondar ni operar. Dilatacion de las estrecheces, rotura y expulsion de los cálculos...

TALLER de pinturas y decoraciones DE F. TEJADA DE VIDEGAIN, premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. E. de Amigos del Pais...

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado...

MUEBLES DE VIENA CON PRIVILEGIO. para salas, gabinetes, comedores, cafés con asientos de rejilla con asientos de maderas con asientos imitación cuero

LANA DE CORCHO PRIVILEGIO POR 20 AÑOS el mejor enchido para colchones y muebles serrerin de corcho para conservas y otros productos

LINIMENTO GENEAU Solo el mejor remedio para el dolor sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura en las Gonorreas, Erysipelas, Sobrehuesos, Torceduras, etc.

CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y Cia, de Paris El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias...

BICICLETAS DE OCASION BARATAS. Pueden verse en la Academia velocipedica, plaza de los Campos. Esta casa se encarga del arreglo de esta clase de máquinas con prontitud y economía.

En el pueblo de Cenes GRANADA. Se venden garbanos muy gordos para semente; mataluga superior y una partida de centeno á precios convencionales.

DEPURATIVO MORGTON Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y reoborar el timbre de la voz.

Se ven e un estrado y un lavabo de cómoda fábrica de jabon. Calle de Navarrete. darán razon, de ocho á cinco.

Se compran lias ó heces secas de vinos con conocimiento de muestra y partida. — Castañeda 2, José Pimentel.

ESTOMACAL MAITRE PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes...

BLENNORRAGIA. Finjos uretrales.—Gota militar. CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Análisis de la Uretra.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet. Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y reoborar el timbre de la voz.

DIABETES (Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Análisis de la Uretra. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición.